

Estrategias de Actualización Docente e Innovación en los Procesos de Formación.

El objetivo es elevar y/o mantener la calidad del Núcleo Académico Básico de la Maestría en Ciencia y Tecnología Ambiental, por medio de la actualización y superación docente, con la finalidad de ofrecer a los estudiantes del programa un servicio de alta calidad para que mejoren sus habilidades y cuenten con las competencias profesionales para insertarse en el mercado laboral, académico, productivo o gubernamental.

Para lograrlo, el CIMAV ha implementado las siguientes estrategias:

Impulsar el aprendizaje autónomo, para lo cual los docentes cuentan con recursos de información disponibles en línea, lo que incluye a algunas de las editoriales más respetadas internacionalmente, como Wiley, Elsevier, ProQuest, Springer-Nature, por mencionar algunas, y el acceso a libros y documentos que recopilan los avances más recientes sobre medio ambiente y energía.

Estimular la participación en redes profesionales y académicas, encuentros científicos, talleres, seminarios y congresos, internos, nacionales e internacionales.

Intercambiar información científica y académica de los investigadores que imparten clases con sus pares, con instituciones de educación superior nacionales e internacionales.

Promover las estancias de investigación en instituciones de educación superior para mantenerse en el estado del arte en su línea de investigación, lo que incluye acuerdos de colaboración con instituciones de prestigio nacional e internacional, para el intercambio de investigadores y alumnos.

Desarrollar la cultura de la documentación, evaluación y el reajuste de la práctica docente, en base a las opiniones de los estudiantes.

Propiciar un balance adecuado entre el número de horas dedicados a la enseñanza en el aula (virtual o presencial) y en sus actividades de investigación.

Promover un balance adecuado en la interacción maestro-alumno, mediante el aprovechamiento de los recursos de información en línea, con menos horas de docencia, para impulsar la autonomía de los estudiantes para su aprendizaje.

Mantener en el Reglamento de Estímulos al Personal Académico, los incentivos para los docentes.